AVISO DE CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYME TERRITORIAL

(ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. LIMITACIONES TERRITORIALES Y SIGUIENTES)

El MUNICIPIO DE TUCHÍN, en adelante la "Entidad", informa a los interesados en participar en la Convocatoria al proceso de Concurso de Méritos abiertos **No. CMA-007-2026,** para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la: **"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".** Que el presente proceso, no se encuentra limitado **No _X_** a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas, por no cumplirse lo establecido en el numeral 2.3 de la convocatoria y en la normatividad legal vigente.

El presente se firma en el Municipio de Tuchín, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ELIGIO ANTONIO PESTANA ROJAS
ALCALDE
MUNICIPIO DE TUCHÍN
CONTRATANTE

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS Y ASOCIADOS CONSULTORES SAS. ASESORES EXTERNOS